



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**CERTIFICADO ACUERDO N° 336 / 2015**

**Sesión Ordinaria N° 20 / 2015  
Concejo Municipal de Zapallar**



**G. ★ ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre  
Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

**En Sesión Ordinaria N° 20/2015, de fecha 24 de Julio de 2015, bajo Acuerdo  
N° 336 el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:**

**Se Aprueba otorgar sólo transporte para traslado de niños del Jardín Infantil Los  
Peques de Cachagua, para realizar visita pedagógica a la Granja Educativa campo Lindo  
de Concón.**

**En Zapallar, a veintiocho días del mes de Julio de dos mil quince.**

SEC / pfc.

Sr. Alcalde

Nicolas Cox Urrejola :

Junto con saludarlo y esperando que se encuentre muy bien, el Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil "Los Peques" de Cachagua viene a solicitar a usted una subvención Especial para realizar una visita pedagógica a la "Granja educativa Campo Lindo" de Con-Con, con el fin de potenciar la relación entre los niños y el medio ambiente. Es por este motivo que solicitamos cooperación económica de \$140.000 los cuales serán destinados para pagar las entradas de los alumnos de dicho Jardín Infantil.

Esperando una buena acogida.

Saluda afectuosamente a Ud.

RECIBIDO

RECIBIDO  
23 JUL 2015  
1400  
ADMINISTRACION



Marilinda Rojas Martínez

Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Los Peques de Cachagua

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
OFICINA PARTES  
23 JUL 2015  
FOLIO 20966 REG. 35